FORMATO DE EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION

TIPO DE CONTRATO	**Profesionales**	x	**De apoyo a la gestión**		**No.**	299
OBJETO CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROMOTOR DE LOS CENTROS DE INTERES DEL DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL INSTITUTO DEPARTAMNETAL PARA LA RECREACIÓ Y EL DEPORTE.**					
PERIODO:	21-28 de febrero del 2025		**ÁREA:**	COMPONENTE DE DEPORTE FORMATIVO CENTROS DE INTERÉS		
CONTRATISTA:	Carlos Andres Chaparro Acuña					
SUPERVISOR:	Flor Angela Garzón Sánchez Técnico Operativo					

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	**1**	Liderar y ejecutar el proceso técnico, pedagógico y académico de las actividades a desarrollar, dentro del programa de los Centros de Interés del Deporte en la (s) IED asignada (s).
FECHA		21 de febrero al 28 de febrero
TEMA		Definición de los lineamientos de los centros de interés
ACTIVIDADES		Esta obligación se encuentra en desarrollo, puesto que se está formalizando la propuesta de trabajo del programa centro de interés, donde de igual manera se realizó la visita y presentación den la IED José Manuel Duarte, con el rector Isidro Castillo. Concertando inicialmente una fase diagnostica para la visita de las sedes beneficiadas y verificar la población, implementos y escenarios deportivos, planteando el desarrollo de la propuesta focalizada en Futbol de salón y Atletismo.
TIPO DE EVIDENCIAS		Fotografía y Captura De Pantalla propuesta de intervención
EVIDENCIAS		





"GOBERNANDO MAS QUE UN PLAN"

2024 – 2028

METAS 168 - 169

DEPORTE FORMATIVO

PROYECTO: CENTROS DE INTERES EN ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

INTRODUCCION

La siguiente propuesta se adopta para el desarrollo del programa Centros de interés del deporte, actividad física y recreación, direccionado desde el componente de Deporte formativo de INDEPORTES Cundinamarca, que está dirigido a los niños y niñas de municipios de categoría 4, 5 y 6 del departamento, buscando incentivar la práctica deportiva, la actividad física y el buen uso del tiempo libre como medio de formación de habilidades físicas y sociales en un entorno favorable creando bases ideales y con identidad que a futuro se verá reflejado no solo en excelentes deportistas también en excelentes seres humanos que aportaran desde diferentes campos al municipio a su departamento y a su país, todo ello en trabajo mancomunado entre la secretaria de educación del departamento e INDEPORTES, mediante un programa ambicioso que buscar impactar directamente a diversas instituciones educativas, realizando un apoyo como jornada complementaria y potenciar las prácticas deportivas, con la finalidad de descentralizar y generar mayor cobertura en poblaciones que no han tenido beneficio directo..

Partiendo del deporte como medio formativo es importante involucrar directamente al niño, el cual en sus inicios antes de comenzar en cualquier disciplina debe tener una amplia experiencia motriz desarrollada durante todas sus etapas, partiendo desde su gestación y enriquecida por todas sus interacciones con el entorno facilitando no solo su desempeño físico sino social en todas la esferas donde transcurra su vida, teniendo en cuenta que el desarrollo en todos los niños y jóvenes no se ha dado de la misma manera hay que plantear el deporte, la actividad física y recreación como el

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	**2**	Propiciar un encuentro de promotores mensual que permita: evaluar, compartir experiencias, establecer actividades, estrategias y lineamientos que permitan el crecimiento continuo del programa.
FECHA		26 de febrero
TEMA		Reunión
ACTIVIDADES		Desarrolle esta actividad asistiendo de forma presencial a la reunión que se desarrollaron el días 26 de Febrero, en las instalaciones de la gobernación de Cundinamarca, donde compartimos con los demás promotores, gestores provinciales y coordinadores del componente del programa deporte formativo, realizar una charla de diferentes conceptos en el desarrollo de los centros de interés, obteniendo una participación activa de todo el grupo de trabajo con el fin de resolver todas las inquietudes y cuestionamientos que surgieron sobre el la puesta en marcha de la propuesta.
TIPO DE EVIDENCIAS		Fotografía
EVIDENCIAS		



OBLIGACIÓN ESPECIFICA	**3**	Coordinar y liderar los procesos de convocatoria e inscripción a través de los medios necesarios y donde se involucren todos los estudiantes de la(s) IED asignada(s) en lo referente a las áreas del deporte, la actividad física y la recreación.
FECHA		28 de febrero
TEMA		Disciplinas deportivas, la actividad física y la recreación
ACTIVIDADES		Esta obligación contractual no se ha formalizado al 100 % puesto que en el mes de febrero se realizó inicialmente la presentación formal ante el Rector de la Institución Educativa José Manuel Duarte, sin embargo se ha venido desarrollando la propuesta de intervención por medio de los deportes (Atletismo y Futbol de Salón) y adelantando conocimientos por medio de la revisión de documental para desarrollar de forma excelente el inicio del programa Centros de interés deportivo, actividad física y recreación.
TIPO DE EVIDENCIAS		Pantallazo estrategias
EVIDENCIAS		

PROYECTO: CENTROS DE INTERÉS

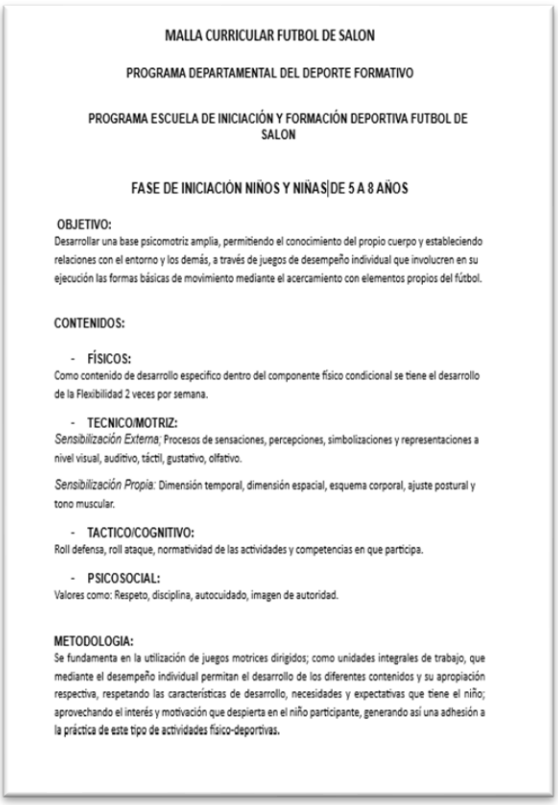






OBLIGACIÓN ESPECIFICA	**4**	Diseñar y presentar en los casos requeridos el plan pedagógico y de actividades que soporte el desarrollo del programa en cada disciplina deportiva a implementar.
FECHA		21 al 28 de febrero
TEMA		Plan pedagógico del Atletismo y Futbol de Salón.
ACTIVIDADES		Inicialmente realice la formalización de las disciplinas deportivas de carácter individual y de conjunto (Atletismo y Futbol de Salón), que se desean trabajar en la institución educativa José Manuel Duarte, todo ello teniendo las apreciaciones del contexto rural, los escenarios deportivos, los materiales y la población a intervenir y lo más importante teniendo en cuenta los parámetros establecidos por INDEPORTES.
TIPO DE EVIDENCIAS		Pantallazo Mallas Curriculares
EVIDENCIAS		

Esta obligación aún no se ha cumplido debido a que se debe realizar una fase diagnostica en la IED José Manuel Duarte, para reconocer los ambientes, sedes, escenarios e implementos deportivos con los que cuenta la IED. Mas sin embargo inicialmente se contempla la ejecución de la malla curricular de futbol de salón y atletismo.



MALLA CURRICULAR FUTBOL DE SALON

PROGRAMA DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE FORMATIVO

PROGRAMA ESCUELA DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA FUTBOL DE SALON

FASE DE INICIACIÓN NIÑOS Y NIÑAS DE 5 A 8 AÑOS

OBJETIVO:
Desarrollar una base psicomotriz amplia, permitiendo el conocimiento del propio cuerpo y estableciendo relaciones con el entorno y los demás, a través de juegos de desempeño individual que involucren en su ejecución las formas básicas de movimiento mediante el acercamiento con elementos propios del fútbol.

CONTENIDOS:

- **FÍSICOS:**

Como contenido de desarrollo especifico dentro del componente físico condicional se tiene el desarrollo de la Flexibilidad 2 veces por semana.

- **TECNICO/MOTRIZ:**

Sensibilización Externa; Procesos de sensaciones, percepciones, simbolizaciones y representaciones a nivel visual, auditivo, táctil, gustativo, olfativo.

Sensibilización Propia: Dimensión temporal, dimensión espacial, esquema corporal, ajuste postural y tono muscular.

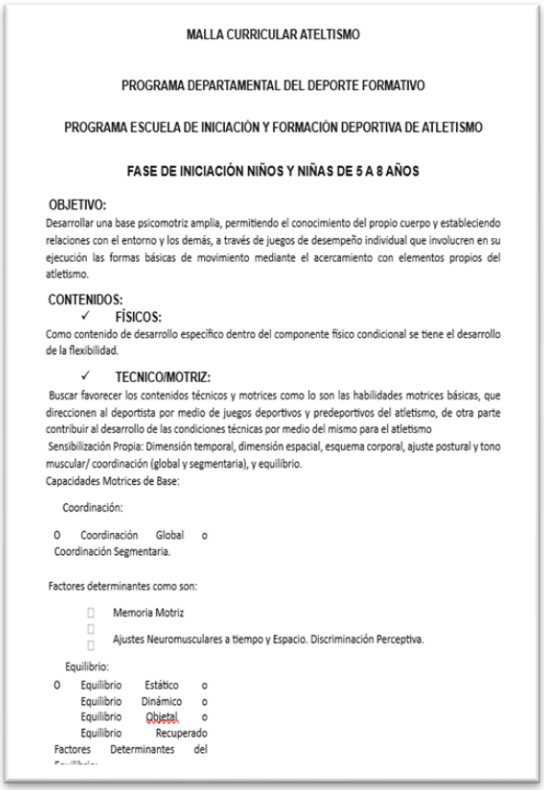
- **TACTICO/COGNITIVO:**

Roll defensa, roll ataque, normatividad de las actividades y competencias en que participa.

- **PSICOSOCIAL:**

Valores como: Respeto, disciplina, autocuidado, imagen de autoridad.

METODOLOGIA:
Se fundamenta en la utilización de juegos motrices dirigidos; como unidades integrales de trabajo, que mediante el desempeño individual permitan el desarrollo de los diferentes contenidos y su apropiación respectiva, respetando las características de desarrollo, necesidades y expectativas que tiene el niño; aprovechando el interés y motivación que despierta en el niño participante, generando así una adhesión a la práctica de este tipo de actividades físico-deportivas.



MALLA CURRICULAR ATELTISMO

PROGRAMA DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE FORMATIVO

PROGRAMA ESCUELA DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA DE ATLETISMO

FASE DE INICIACIÓN NIÑOS Y NIÑAS DE 5 A 8 AÑOS

OBJETIVO:
Desarrollar una base psicomotriz amplia, permitiendo el conocimiento del propio cuerpo y estableciendo relaciones con el entorno y los demás, a través de juegos de desempeño individual que involucren en su ejecución las formas básicas de movimiento mediante el acercamiento con elementos propios del atletismo.

CONTENIDOS:

- ✓ **FÍSICOS:**

Como contenido de desarrollo específico dentro del componente físico condicional se tiene el desarrollo de la flexibilidad.

- ✓ **TECNICO/MOTRIZ:**

Buscar favorecer los contenidos técnicos y motrices como lo son las habilidades motrices básicas, que direccionen al deportista por medio de juegos deportivos y predeportivos del atletismo, de otra parte contribuir al desarrollo de las condiciones técnicas por medio del mismo para el atletismo
Sensibilización Propia: Dimensión temporal, dimensión espacial, esquema corporal, ajuste postural y tono muscular/ coordinación (global y segmentaria), y equilibrio.
Capacidades Motrices de Base:

Coordinación:

O Coordinación Global o Coordinación Segmentaria.

Factores determinantes como son:

- Memoria Motriz
- Ajustes Neuromusculares a tiempo y Espacio. Discriminación Perceptiva.

Equilibrio:

O Equilibrio Estático o
Equilibrio Dinámico o
Equilibrio Objetal o
Equilibrio Recuperado
Factores Determinantes del

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	**5**	Realizar la planeación y presentación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes y cargarlas en la plataforma o

		medio destinada para tal fin, teniendo en cuenta los formatos y lineamientos establecidos por la Coordinación del programa.
FECHA		21 al 28 de febrero
TEMA		Planeaciones mensuales
ACTIVIDADES		La ejecución de esta obligación aún no se ha cumplido debido a que inicialmente se realizara la fase diagnostica en la IED José Manuel Duarte y las sedes que a bien disponga el rector de la institución educativa, todo ello para verificar el ambiente, escenarios e implementos deportivos con los que cuenta la IED para el desarrollo del programa.
TIPO DE EVIDENCIAS		Texto
EVIDENCIAS		
Esta obligación aún no se ha cumplido debido a que se debe realizar una fase diagnostica en la IED José Manuel Duarte, para reconocer los ambientes, sedes, escenarios e implementos deportivos con los que cuenta la IED.		
OBLIGACIÓN ESPECIFICA	**6**	Conformar 2 grupos de trabajo en 2 disciplinas deportivas, atendiendo que para las disciplinas deportivas de conjunto mínimo deben conformarla 25 estudiantes y para los individuales mínimos 15.
FECHA		21 al 28 de febrero
TEMA		Disciplinas Deportivas
ACTIVIDADES		Proyecte la formalización de dos disciplinas deportivas teniendo en cuenta los parámetros brindados desde el componente formativo, puesto que por el momento está pendiente la aplicación de esta actividad dado que se desconoce las sedes y población a intervenir.
TIPO DE EVIDENCIAS		Textual
EVIDENCIAS		
Esta obligación aún no se ha cumplido debido a que en primera instancia se tuvo un acercamiento con el rector de la IED José Manuel Duarte y se debe realizar una fase diagnostica en la IED José Manuel Duarte, para reconocer los ambientes, sedes, escenarios e implementos deportivos con los que cuenta la IED.		
OBLIGACIÓN ESPECIFICA	**7**	Consolidar e inscribir equipos que representen a la IED en la cual desarrollan el proceso formativo, en los Juegos Intercolegiados como espacio de competencia donde se puede confrontar los avances y resultados obtenidos en el mismo.
FECHA		21 al 28 de febrero.
TEMA		Juegos Intercolegiados
ACTIVIDADES		Durante el mes de febrero no se presentaron disposiciones por parte del rector de la IED José Manuel Duarte, dado que aún no se conocen las sedes a intervenir de la institución educativa.
TIPO DE EVIDENCIAS		Textual.

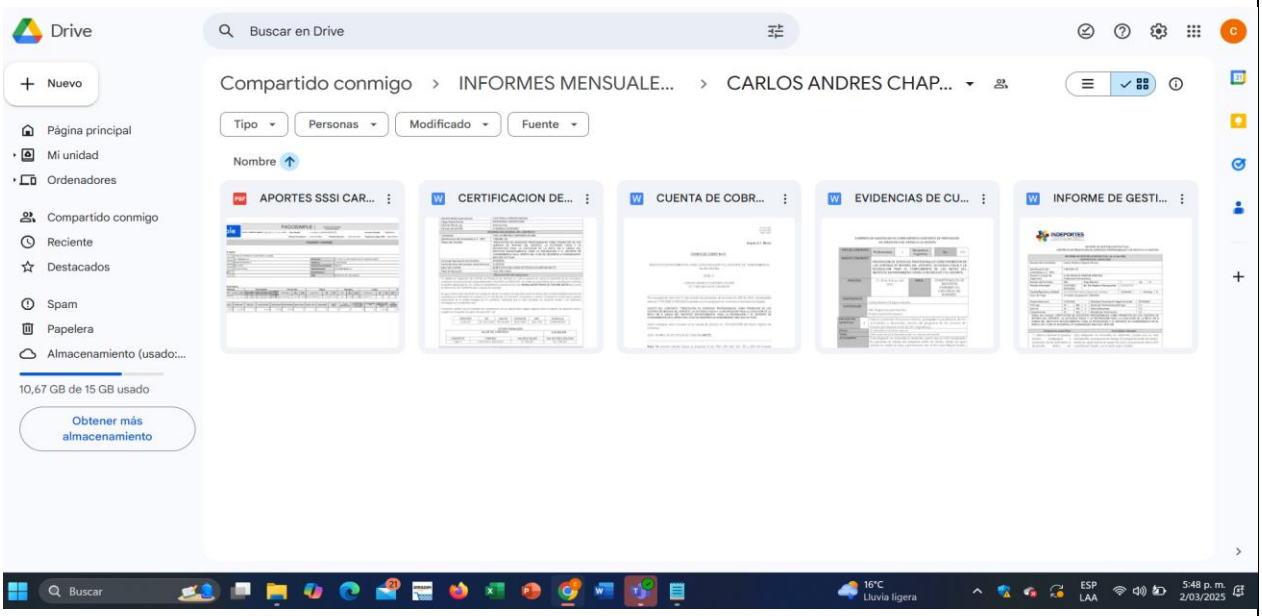
EVIDENCIAS		
Durante el mes de febrero no se presentaron disposiciones por parte del rector de la IED José Manuel Duarte, dado que aún no se conocen las sedes a intervenir de la institución educativa.		
OBLIGACIÓN ESPECIFICA	**8**	Establecer procesos de evaluación, control y seguimiento a los niños participantes del proceso formativo que permitan la detección y selección de talentos deportivos ampliando la reserva deportiva de nuestro departamento y la articulación a los programas específicos en los sitios donde se implementan los polos de desarrollo.
FECHA		21 al 28 de febrero.
TEMA		Procesos de evaluación, control y seguimiento
ACTIVIDADES		Para el desarrollo de los procesos evaluativos, de control y seguimiento de los participantes del programa, aun no se han brindado disposiciones y orientaciones para desarrollar dicha obligación, se espera que en el transcurso del desarrollo contractual se dé cumplimiento a dicha obligación y poder detallar una línea evolutiva del proceso del programa.
TIPO DE EVIDENCIAS		Textual.
EVIDENCIAS		
Para el desarrollo de los procesos evaluativos, de control y seguimiento de los participantes del programa, aun no se han brindado disposiciones y orientaciones para desarrollar dicha obligación.		
OBLIGACIÓN ESPECIFICA	**9**	Presentar un plan de trabajo donde se relacionen las 25 horas de labor semanal, discriminando las 4 sesiones con cada disciplina deportiva; las 5 horas de desarrollo del proyecto “Por una cultura del movimiento como eje del desarrollo integral” y 4 horas de planificación de una actividad mensual general en la Institución Educativa y las demás actividades propuestas para su desarrollo.
FECHA		21 al 28 de febrero
TEMA		Plan de Trabajo.
ACTIVIDADES		Dentro del desarrollo de esta obligación aún no se ha dado cumplimiento, puesto que se desarrollará inicialmente la fase diagnostica en la IED José Manuel Duarte, por medio de una visita e inspección para reconocer los ambientes, escenarios e implementos deportivos con los que cuenta cada una de las sedes a intervenir. Sin embargo, se ha venido adelantando la propuesta a partir de los deportes de futbol de salón y atletismo, del mismo modo el proyecto “Por una cultura del movimiento como eje del desarrollo integral” y la planificación de una actividad mensual general.
TIPO DE EVIDENCIAS		Textual.
EVIDENCIAS		

Durante el mes de febrero no se presentaron disposiciones por parte del rector de la IED José Manuel Duarte, dado que aún no se conocen las sedes a intervenir de la institución educativa.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	**10**	Construir en los casos que sea necesario e implementar los procesos de evaluación tanto en la parte inicial del proceso y al finalizar el mismo estableciendo las diferencias generadas con la intervención pedagógica, por medio de un informe detallado.
FECHA		21 al 28 de febrero
TEMA		Procesos de Evaluación
ACTIVIDADES		Para el desarrollo de esta obligación aún no se han dispuesto las orientaciones sobre esta actividad o las propuestas para ejecutar el inicio del informe que detalle cada una de las fases del desarrollo del programa formativo de centro de interés del deporte, la actividad física y le recreación.
TIPO DE EVIDENCIAS		Textual.
EVIDENCIAS		
Para el desarrollo de esta obligación aún no se han dispuesto las orientaciones sobre esta actividad o las propuestas para ejecutar el inicio del informe que detalle cada una de las fases del desarrollo del programa formativo de centro de interés del deporte, la actividad física y le recreación.		
OBLIGACIÓN ESPECIFICA	**11**	Asistir y/o apoyar según corresponda, todas las reuniones, capacitaciones y o eventos convocados por Indeportes Cundinamarca y en los cuales se requiera su presencia y participación.
FECHA		21 al 28 de febrero
TEMA		Reuniones y/o capacitaciones
ACTIVIDADES		Asistí y participe activamente en las reunión, capacitaciones y eventos que se desarrollaron los días 25 y 26 de febrero del 2025, ***CONGRESO INTERNACIONAL "IDENTIFICACIÓN Y DESARROLLO DE TALENTOS DEPORTIVOS PARA ALTOS LOGROS"*** El congreso se desarrolló los días 25 y 26 de febrero en el teatro Antonio Nariño en la gobernación de Cundinamarca, evento al que asistí y participe activamente en las dos jornadas. ***REUNIÓN PROMOTORES Y GESTORS PROVINCIALES:*** Asistí a esta actividad de forma presencial, reunión que se desarrolló el 26 de febrero, en las instalaciones de la gobernación de Cundinamarca, donde compartimos con los demás promotores, gestores provinciales y coordinadores del

		componente del programa deporte formativo, realizar una charla de diferentes conceptos en el desarrollo de los centros de interés.
TIPO DE EVIDENCIAS		Fotografías.
EVIDENCIAS		
  		
OBLIGACIÓN ESPECIFICA	**12**	Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; su informe de ejecución contractual, planeaciones semanales, bases de datos de cobertura y registro de evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.
FECHA		21 al 28 de febrero
TEMA		Información Contractual
ACTIVIDADES		Realice la presentación de todos los documentos que componen el informe contractual para el mes de febrero, siendo estos

	cargados inicialmente en el drive asignado para el grupo de promotores, todo ello para su respectiva revisión y aprobación.
TIPO DE EVIDENCIAS	Captura de pantalla.
EVIDENCIAS	



OBLIGACIÓN ESPECIFICA	**13**	El contratista deberá entregar una certificación expedida por parte de la Institución Educativa en donde conste el cumplimiento de sus actividades relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.
FECHA		21 al 28 de febrero
TEMA		Certificación de cumplimiento.
ACTIVIDADES		La presente obligación contractual no se ha desarrollado puesto que a la fecha no se ha iniciado con la implementación de la propuesta en la sede IED José Manuel Duarte.
TIPO DE EVIDENCIAS		Textual.
EVIDENCIAS		

En este periodo informado, la certificación será expedida por los coordinadores del programa, puesto que se dispone de un formato para la certificación indicado por Indeportes Cundinamarca.

FIRMA:



NOMBRE: CARLOS ANDRES CHAPARRO ACUÑA

CORREO: car.andr7@gmail.com

CONTACTO: 310 677 5634

ANEXOS

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA RELACIÓN EVIDENCIAS MES DE JULIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 299 2025 CARLOS ANDRES CHAPARRO ACUÑA.

PROPUESTA CENTROS DE INTERES EN ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

“GOBERNANDO MAS QUE UN PLAN”

2024 – 2028

METAS 168 - 169

DEPORTE FORMATIVO

INTRODUCCION

La siguiente propuesta se adopta para el desarrollo del programa Centros de interés del deporte, actividad física y recreación, direccionado desde el componente de Deporte formativo de INDEPORTES Cundinamarca, que está dirigido a los niños y niñas de municipios de categoría 4, 5 y 6 del departamento, buscando incentivar la práctica deportiva, la actividad física y el buen uso del tiempo libre como medio de formación de habilidades físicas y sociales en un entorno favorable creando bases ideales y con identidad que a futuro se verá reflejado no solo en excelentes deportistas también en excelentes seres humanos que aportaran desde diferentes campos al municipio a su departamento y a su país, todo ello en trabajo mancomunado entre la secretaria de educación del departamento e INDEPORTES, mediante un programa ambicioso que buscar impactar directamente a diversas instituciones educativas, realizando un apoyo como jornada complementaria y potenciar las prácticas deportivas, con la finalidad de descentralizar y generar mayor cobertura en poblaciones que no han tenido beneficio directo..

Partiendo del deporte como medio formativo es importante involucrar directamente al niño, el cual en sus inicios antes de comenzar en cualquier disciplina debe tener una amplia experiencia motriz desarrollada durante todas sus etapas, partiendo desde su gestación y enriquecida por todas sus interacciones con el entorno facilitando no solo su desempeño físico sino social en todas la esferas donde transcurra su vida, teniendo en cuenta que el desarrollo en todos los niños y jóvenes no se ha dado de la misma manera hay que plantear el deporte, la actividad física y recreación como el medio que permita obtener experiencias positivas desde el afianzamiento de movimientos y cualidades físicas que van de la mano con su formación en valores.

Dado estas instancias desde el componente se plantea manejar dos disciplinas deportivas (individual y conjunto) dentro del plan pedagógico y mallas curriculares enfocadas al desarrollo de las capacidades

físicas básicas, el mejoramiento de la técnica y fundamentos (técnica – táctica) y el trabajo axiológico, apuntando a la formación en valores y al desarrollo de un ser integral, integrando estos tres elementos se pretende fortalecer el proceso formativo desde la práctica, en todas las dimensiones del niño.

JUSTIFICACIÓN

La ley 181 de 1995 en su capítulo de definiciones y clasificación, conceptualiza el Deporte formativo como "aquel que tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral del individuo. Comprende los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivos. Tiene lugar tanto en los programas del sector educativo formal y no formal, como en los programas desescolarizados de las Escuelas de Formación Deportiva y semejantes".

Al mismo tiempo define el deporte en su Artículo 15. Como la específica conducta humana caracterizada por una actitud lúdica y de afán competitivo de comprobación o desafío expresada mediante el ejercicio corporal y mental, dentro de disciplinas y normas preestablecidas orientadas a generar valores morales, cívicos y sociales.

Se denomina Deporte Formativo a todas aquellas manifestaciones lúdicas, motrices y deportivas que, mediante procesos educativos y pedagógicos buscan fortalecer la formación integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en edad escolar, como complemento al desarrollo educativo, que se implementan en jornada extraescolar para satisfacer sus necesidades e intereses, promoviendo la cultura de la práctica deportiva y utilización del tiempo libre.

De esta manera los centro de interés del deporte, actividad física y recreación son un programa formativo complementario que contribuye de forma directa a la formación integral del niño y el joven, utilizando como medio el gusto por el juego, con el fin de llevarlos a la iniciación en la práctica deportiva, el propósito de orientar y promover futuros ciudadanos con buena calidad de vida y con una condición física y técnica, que nos permitan alcanzar resultados óptimos que proyecten a la promoción y vinculación en los niveles de fundamentación.

MARCO LEGAL

El deporte formativo y sus derivados son programas institucionales de nivel Nacional y Departamental, cuentan con suficiente respaldo legal, que garantiza su ejecución en cada uno de los municipios del Departamento, como alternativa para mejorar la calidad de vida en la población y desarrolla la base y la reserva deportiva de Cundinamarca a mediano y largo plazo.

Este marco legal es el siguiente:

· Constitución Política de 1991

· Ley 181 del 95 o Ley del Deporte

· Plan decenal del Deporte, la Recreación, la actividad Física y la Educación Física 2009 - 2019.

· Ley 934 de 2004 – Instituto Colombiano de Deporte

OBJETIVOS

Objetivo General

- Estimular y mejorar las capacidades físicas básicas y condicionales acompañadas del componente axiológico apuntando a un ser integral, por medio de la práctica deportiva, la actividad física y recreativa en las instituciones educativas focalizadas.

Objetivo Especifico

- Motivar y promocionar la prácticas deportivas, actividad física y recreación, propendiendo el desarrollo de habilidades físicas, motrices y sociales con miras a un estilo de vida saludable.
- Mejoramiento de las habilidades y condiciones físicas del niño por medio de las sesiones y prácticas deportivas específicas.
- Integrar los fundamentos básicos de las disciplinas deportivas con la formación en valores propias de la interacción con otros individuos en un deporte de conjunto, integrando su desempeño dentro del campo de juego como en su entorno social.
- Utilizar el deporte, la actividad física y la recreación como medio para la formación de valores.
- Adquirir la capacidad para afrontar y solucionar problemas de tipo psicomotor y socioafectivo.
- Valorar las prácticas deportivas, actividad física y recreación como medio de conservación de la salud, de relaciones interpersonales y proyección a la comunidad.
- Obtener información acerca de las características generales, psico deportivas y sicosociales de cada uno de los beneficiados.
- Mejorar la calidad de vida, a través de la práctica deportiva, la actividad física y la recreación.

POBLACIÓN Y OBJETO DE COBERTURA

A través del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca se realizarán procesos de participación comunitaria en instituciones focalizadas por la secretaria de educación departamental e INDEPORTES Cundinamarca, en diferentes municipios de categorías 4, 5 y 6.

Todo ello buscando fortalecer el tiempo escolar por medio de actividades deportivas, de actividad física, recreativas y educativas para niñas, niños y adolescentes en distintas instituciones educativas propiciando aprendizajes íntegros.

METODOLOGIA Y ESTRUCTURA TEMATICA

Dentro de la metodología para abordar el programa Centros de interés del deporte, actividad física y recreación, se deben de tener en cuenta de manera directa los temas y sub temas que se desarrollan al interior establecidos en las mallas curriculares para cada disciplina deportiva.

Siendo esto de vital importancia y que orientado por el formador y/o docente tenga los conocimientos necesarios para el desarrollo de cada uno de los temas que se aplican en el desarrollo de las sesiones diarias de clases, las cuales con lleven a evaluaciones periódicas desde su fase inicial o diagnostica hasta la fase final del proceso.

Las unidades temáticas que son abordadas en el desarrollo del programa deben tener relación entre si, focalizadas y secuenciadas dentro de un amplio número de sesiones programadas para el periodo de desarrollo de la propuesta.

Las unidades temáticas deben ser distribuidas en el total de sesiones teniendo en cuenta los deportes que conforman desde el punto de vista de deporte individual y de conjunto, mostrando con detalle los temas y el conocimiento progresivo que se desarrollará en cada sesión.

ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
PRESENTACIÓN	Se realizará la presentación en la institución educativa con el rector y a su vez se tendrá en cuenta los horarios a establecer según las indicaciones del componente formativo y el respectivo aval del dirigente de la institución. Además de ello se observarán las instalaciones y el material físico con el que se cuenta para implementar el programa.		
CONVOCATORIA Y DIAGNOSTICO INICIAL DE LOS DEPORTISTAS.	Convocatoria en cada espacio y lugar asignado después de la presentación.	Establecer los horarios y espacios donde se desarrollará el programa.	Caracterización inicial como fase diagnostica evaluativa de las condiciones físicas y antropométricas de la población beneficiada.
DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA PRACTICA	Caracterización de los grupos beneficiados en deporte individual y deporte de conjunto.	Implementación de los ejes temáticos de cada disciplina: -Componente físico y condicional. -Componente técnico - motriz -Componente táctico y Estratégico. -Componente antropométrico. -Componente psicosocial y valores	
SUBPROGRAMA ACTIVAMENTE Y ACTIVIDAD MENSUAL	Desarrollo de actividades que vinculen a la población con la actividad física y pausas activas. ***- Juegos Tradicionales - Mes de la Niñez - Mes de las Madres*** ***- Aeróbicos -Honor a un Padre -Volando cometa*** ***-Integración Amigo secreto -Dia Dulce***		
FASE FINAL Y EVALUACION DE LOS DEPORTISTAS.	Caracterización final como fase evaluativa final de las condiciones físicas y antropométricas de la población beneficiada acorde a cada disciplina deportiva y retroalimentación de la implementación de todo el programa.		

ESTRATEGIA METODOLOGICA

- ✓ Realizar la intervención con dos disciplinas deportivas, una de tipo individual y otra de deporte de conjunto, atendiendo un mínimo de población por cada modalidad deportiva.

Esta estrategia se desarrollará directamente en la institución educativa José Manuel Duarte, puesto que son dos deportes accesibles y de gran importancia para el desarrollo del ser humano, que además de ello son disciplinas deportivas muy practicadas y que direccionadas de manera interdisciplinar y en trabajo mancomunado con diferentes actores de la institución educativa se lograra sacar un excelente proceso.

DEPORTE	
ATELTISMO	**FUTBOL DE SALÓN**
15 estudiantes mínimo	25 estudiantes mínimo

✓ Realizar periódicamente cada mes el desarrollo de actividades que vinculen a la población con la actividad física y pausas activas.

Formalizar semanalmente el desarrollo de espacios propicios denominados **MENTE - ACTIVA**, dentro del aula de clases que vinculen a la gran mayoría de estudiantes de la institución educativa, por medio de actividades que tengan que ver con la acción del movimiento y que permitan desdibujar el formato cuadriculado que a diario se evidencia en las aulas de clase. Todo ello con la única finalidad de brindar un pequeño espacio que sea necesario para lograr captar la atención del alumnado, con situaciones amenas que le permitan volver a enforcarse dentro del aula de clase con la mayor energía y disposición posible.



✓ Organizar una actividad de índole recreativa en la cual se vincule y se integre la mayor cantidad de población de la Institución educativa beneficiada.

Para cada mes se desarrollará una propuesta de actividad física y recreación que busque la vinculación de los grupos poblacionales beneficiados, esto con la finalidad de brindar muchos más espacios que le permitan a los estudiantes desenvolverse de mejor manera y obtener una formación integra desde todos los puntos de vista como está estipulado en el programa.

MES	ACTIVIDAD PROGRAMADA
MARZO	*Juegos Tradicionales*
ABRIL	*Mes de la Niñez*
MAYO	*Mes de las Madres*
JUNIO	*Rumba Aeróbica*
JULIO	*Honor a un Padre*
AGOSTO	*Volando Cometa*
SEPTIEMBRE	*Integración Amigo Secreto*
OCTUBRE	*Celebración día Dulce*



✓ Planificar mes a mes el desarrollo de los temas y subtemas a desarrollar teniendo en cuenta las mallas curriculares de Atletismo y futbol de Salón.

Durante cada periodo mensual se realizará la entrega de los planes mensuales, esto con el fin de llevar un mayor control del proceso de enseñanza – aprendizaje en las disciplinas deportivas y además de ello obtener un punto inicial o de fase diagnostica para luego al final del proceso obtener una retroalimentación, la cual nos permita obtener un DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas).

Para cada planeación dentro de la implementación del programa para el deporte de conjunto e individual, se tendrán en cuenta los diferentes componentes de la disciplina: ***ATLETISMO - FUTBOL DE SALON***

Componentes:

- Componente físico y condicional.
- Componente técnico - motriz
- Componente táctico y Estratégico.
- Componente antropométrico.
- Componente psicosocial y valores.

COMPONENTES Y FUNDAMENTOS GENERALES DIRECCIONADOS AL PROCESO DE APRENDIZAJE CENTRO DE INTERES DEL DEPORTE, ACTIVIDAD FISICA Y RECREACIÓN

Componente	Fundamentos
Básicas **Área de Educación Física, recreación y deporte**	Teniendo en cuenta el documento de Orientaciones Pedagógicas para la Educación Física, la Recreación y el Deporte, el cual busca desarrollar y fortalecer las siguientes competencias específicas: **Motriz:** En esta competencia se desarrollará la comprensión y conocimiento del desarrollo del cuerpo, elementos perceptivos motrices, las condiciones motrices, los patrones básicos de movimiento, las habilidades y capacidades físicas, condición física, técnicas de movimiento,

	ubicación temporo-espacial, lenguaje corporal y motriz. **Expresiva Corporal** Esta competencia comprende el desarrollo del lenguaje expresivo del cuerpo, la exteriorización y comunicación de emociones, actitudes y gestos, expresión corporal, habilidades y destrezas para el control y límite de sus emociones y su relación con el movimiento desde las diferentes formas expresivas de manera autónoma y la progresión de su corporeidad. **Axiológica Corporal** El fortalecimiento de esta competencia se orienta a la búsqueda de reconocer y valorar el cuerpo en su relación desde una perspectiva individual y grupal, al cuidado de sí mismo e interacción social, hábitos de higiene, salud, alimentación, y el conocimiento de los cuidados del cuerpo, los valores en el uso de su cuerpo, actitudes y comportamientos para preservar la vida, el conocimiento de las normas y sus consecuencias y su aporte a la construcción de sí mismo y su proyecto de vida personal.
Axiológico	Se fortalecerá en los niños, niñas, jóvenes y adolescentes por medio de la irradiación de los valores olímpicos: la excelencia, el respeto y la amistad y los valores paralímpicos: el coraje, la determinación, la igualdad, y la inspiración.
Volitivo	Por medio del componente socioemocional se fortalecerá en los niños, niñas, jóvenes y adolescentes el desarrollo de habilidades sociales mediante el aprendizaje orientado a la acción, permitiéndole expresarse de manera racional, libre y consiente, procurando auto regular positivamente su conducta de forma motivacional mejorando sus relaciones intra e interpersonales y comunicación asertiva. los componentes de compromiso, la efectividad, la flexibilidad, el seguimiento de normas y la resolución de conflictos en el desarrollo de habilidades sociales de Autoestima y Autoconfianza, Trabajo en equipo y Liderazgo.

CRITERIOS DE EVALUACION

Dentro de lo que se pretende ejecutar en esta propuesta, es evidenciar el punto de partida del proceso y el punto final, es por ello que la evaluación juega un papel demasiado importante dado que nos ayudara realizar la labor de la mejor manera buscando siempre el avance y crecimiento formativo de la población beneficiada.

Las evaluaciones a cada grupo se aplicarán al inicio, intermedio y final del proceso de formación deportivo. Para ello se aplicarán:

- Toma de Antropométricos: Peso, Estatura de Pie, Estatura Sentado, Envergadura, Cintura, IMC.
- Test Físicos y pruebas: Salto Horizontal, Salto Vertical, Carrera de 20 mts, Shuttle Run, Agarre de Bastón, Wells y dillon y pruebas específicas por deporte establecidas en las mallas curriculares.

Estos serán los criterios bajo los cuales será evaluado cada integrante beneficiario del programa centros de interés deportivo, actividad física y recreación para determinar su desarrollo o avance en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

MATERIALES Y RECURSOS

Se contará con la participación de un profesional idóneo como recurso humano liderando el programa en la institución educativa asignada.

Además de ello para que el proceso sea fructífero se necesita de materiales e implementos deportivos que puedan ayudar a evolucionar las capacidades motrices y condiciones físicas en pro del desarrollo motriz, axiológico y psicosocial que determinen un ser holístico en todo el sentido de la palabra, para ello teniendo en cuenta los parámetros establecidos desde el programa de deporte formativo para los centros de interés del deporte, la actividad física y la recreación se necesita.

- ✓ Balones
- ✓ Conos
- ✓ Platillos
- ✓ Sogas o cuerdas
- ✓ Bandas elásticas
- ✓ Aros
- ✓ Silvato